



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 446 -2009/GOB.REG.HVCA/PR

Huancavelica, 28 DIC. 2009

VISTO: El Memorandum N° 1116-2009/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 383-2009/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 06 de noviembre del 2009, se conformó la Comisión que tendrá su cargo llevar a cabo el Proceso de Nombramiento de Personal Administrativo Contratado del Pliego 447 – Gobierno Regional Huancavelica, en el marco de lo dispuesto en el literal h), numeral 8.1 del Artículo 8 de la Ley N° 29289 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009;

Que, la Gerencia General Regional, a través a través del documento del Visto, ha propuesto el reemplazo del CPC Darío Peñares Lucas, por un personal nombrado de mayor experiencia, responsabilidad que recae en la servidora Gloria Luz Paucar Román; en tal sentido, deviene pertinente la expedición del presente acto administrativo con fines de previsión legal;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría

Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 383-2009/GOB.REG-HVCA/PR de fecha 06 de noviembre del 2009, debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- CONFORMAR la Comisión que tendrá su cargo llevar a cabo el Proceso de Nombramiento de Personal Administrativo Contratado del Pliego 447 – Gobierno Regional Huancavelica, en el marco de lo dispuesto en el literal h), numeral 8.1 del Artículo 8 de la Ley N° 29289 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, la que estará integrada por:

- | | |
|---|------------|
| ✓ Ing. Hortencia Valderrama Torre | Presidenta |
| Directora de la Oficina Regional de Administración | |
| ✓ Abog. Felipe Rolando Allca Velasco | Miembro |
| Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica | |
| ✓ CPC Norma Ccoyllar Enríquez | Miembro |
| Directora de la Oficina de Desarrollo Humano | |
| ✓ TAP Gloria Luz Paucar Román | Miembro |
| Representante de la Gerencia Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial | |





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 446 -2009/GOB.REG.HVCA/PR

Huancavelica, 28 DIC. 2009

ARTICULO 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y Miembros de la Comisión, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL

